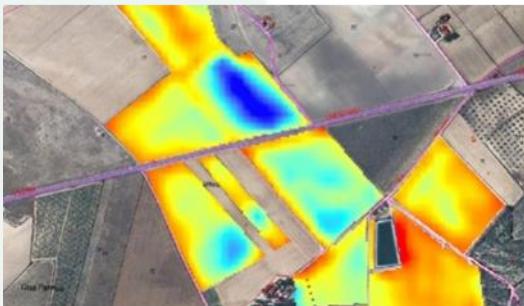




AYUDAS A LAS ACCIONES DE COOPERACIÓN CON CARÁCTER INNOVADOR EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA RIOJA



Pablo Alonso Tafalla

Área de Proyectos de Investigación e Innovación Agroalimentaria

Servicio de Investigación Agraria y Sanidad Vegetal

Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población

Gobierno de La Rioja

La Grajera, 30 de octubre 2019

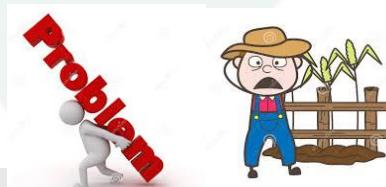
INTRODUCCIÓN A LA INNOVACIÓN



Muchos conocimientos
científicos y técnicos



Necesidades prácticas



Tamaño explotación



COOPERACIÓN



PDR LA RIOJA 2014-2020--- COOPERACIÓN

1.- COOPERACIÓN:

- Mínimo dos agentes.
- Integrar a la mayoría de los agentes implicados.
- Grupos Operativos de la AEI-EIP y Equipos de Innovación

2 .- INNOVACIÓN:

- Innovación: es la introducción de un nuevo o significativamente mejorado, producto (bien o servicio), de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores
- Aplicación de un conocimiento que ya existe para resolver un problema.
- Excluida la investigación básica.

3.- DIFUSIÓN DE RESULTADOS:

- Optimización de los recursos invertidos.
- Necesario un plan de difusión de resultados.
- Red Rural Nacional y Asociación Europea para la Innovación (EIP-AGRI)

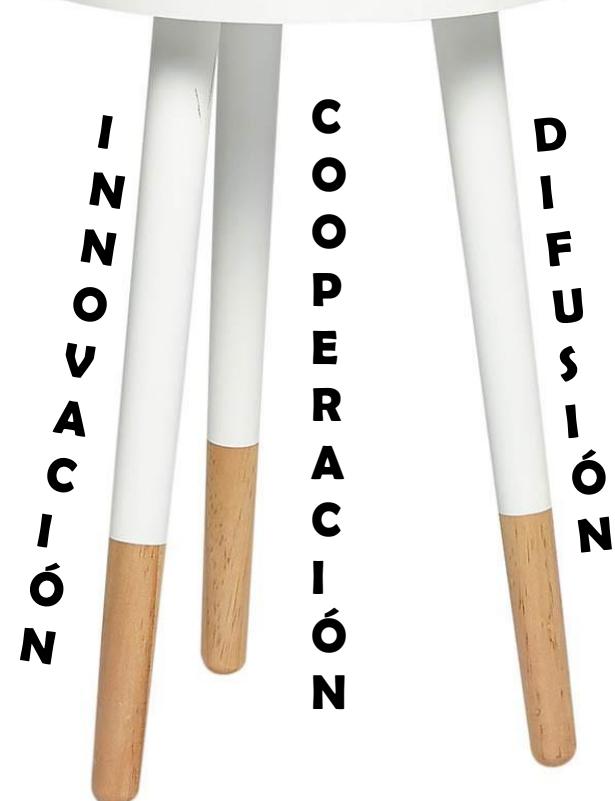
4.- AGENTE DE INNOVACIÓN:

- Buscar y poner en contacto a actores idóneos para lograr el objetivo.
- Facilitar la creación de los grupos operativos.
- Identificar ideas innovadoras.
- Animar a los agentes y fomentar las ideas innovadoras.
- Facilita la definición del proyecto y el plan de divulgación de resultados.
- Busca financiación para el proyecto.

**GRUPOS OPERATIVOS
EQUIPOS DE INNOVACIÓN**



AGENTE DE INNOVACIÓN



ORDEN 17/2016 : SUBMEDIDAS Y CONVOCATORIAS

Orden 17/2016, de 11 de julio, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se regulan las ayudas a las acciones de cooperación con carácter innovador (BOR 15 de julio de 2016).

MEDIDA 16 Cooperación

16.1 AYUDA PARA LA CREACIÓN Y
FUNCIONAMIENTO DE GRUPOS
OPERATIVOS DE LA AEI EN MATERIA DE
PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD
AGRÍCOLAS

16.5 AYUDA PARA ACCIONES CONJUNTAS
REALIZADAS CON VISTAS A LA
MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y
LA ADAPTACIÓN AL MISMO, Y PARA
PLANTEAMIENTOS CONJUNTOS CON
RESPECTO A PROYECTOS
MEDIOAMBIENTALES Y PRÁCTICAS
MEDIOAMBIENTALES EN CURSO

Convocatoria:

- Creación de grupos operativos
- Desarrollo proyectos

Convocatoria:

- Desarrollo acciones conjuntas

INTENSIDAD DE LA SUBVENCIÓN

- Presupuesto total de la medida PDR 2014-2020: 6 millones €
- Cofinanciado 4,1 M€ FEADER (50%), MAPAMA (3,75%) y CAR (46,25%)
- Financiación adicional 1,9M€ 100% CAR
- Ayuda para la creación de grupos operativos:
 - Subvención al 100%
 - Máximo 30.000 € por grupo operativo
- Ayuda para desarrollo de proyectos innovadores
 - Subvención al 80% de manera general, 100% para Agente de innovación y difusión de resultados
 - Máximo 200.000 € por proyecto
 - Plazo máximo 4 años
 - Pago final con posibilidad de pagos parciales



**Concurrencia
competitiva**



INTENSIDAD DE LA SUBVENCIÓN

- Ayuda para desarrollo de acciones de los equipos de innovación
 - Subvención al 80%
 - Máximo 250.000 € por proyecto
 - Plazo máximo 4 años
 - Pago final con posibilidad de pagos parciales

¿Qué agrupaciones están YA Trabajando?

<https://www.larioja.org/agricultura/es/agricultura/ayudas-acciones-cooperacion-caracter-innovador>

Solicitudes aprobadas hasta ahora.

- **52% de las solicitudes presentadas se han aprobado(27).**

Distribución sectorial.

- **5 solicitudes aprobadas**



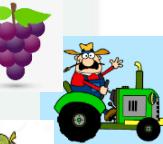
- **Cultivos extensivos. Cereales, remolacha, guisante..**
- **Industria agroalimentaria (Transformación de vegetales, cárnicas y almazaras)**

- **4 solicitudes aprobadas**



- **Hongos comestibles.**

- **2 solicitudes aprobadas**



- **Viticultura**

- **Gestión de Productos fitosanitarios**



- **Fomento de la eficacia del riego. Agua y energía.**

- **Energías renovables.**

- **1 solicitud aprobada**



- **Cadenas cortas de distribución**

- **Forestal**

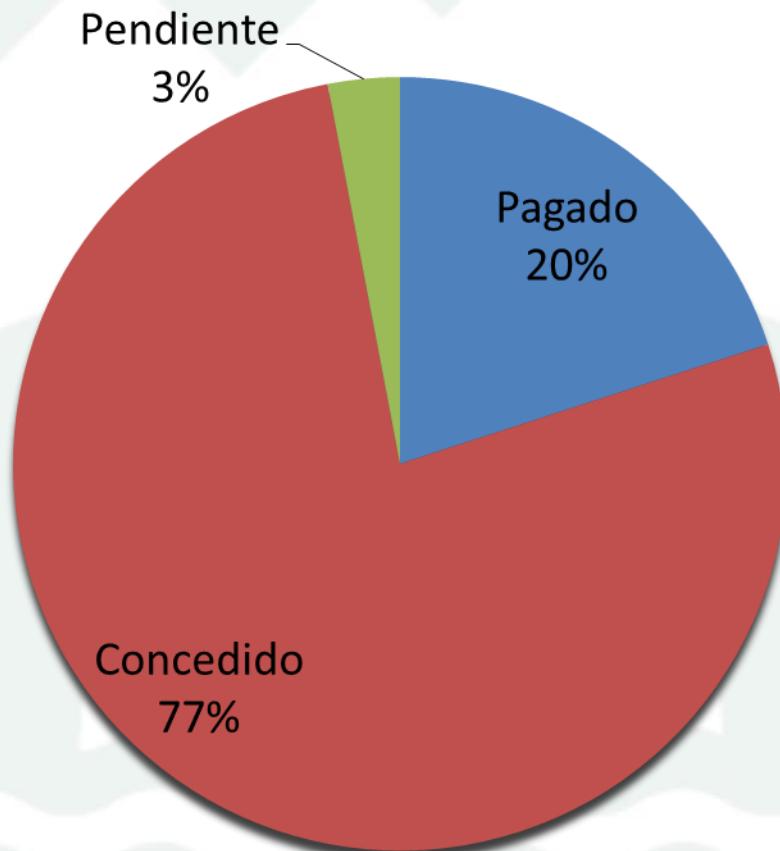


- **Micorrizas**

- **Horticultura**

- **Gestión de tierras**

Presupuesto 2014-2020 6 millones de €



**Y si no quiero formar un
grupo.....**

**¿Puedo aprovecharme de
este trabajo?**



FUENTES DE INFORMACIÓN

- Gobierno de La Rioja

- <https://www.larioja.org/agricultura/es/agricultura/ayudas-acciones-cooperacion-caracter-innovador>

- Convocatorias, eventos difusión, agrupaciones trabajando.

- Red Rural Nacional

- <http://www.redruralnacional.es/>

- Grupos Focales nacionales e información sobre todas las convocatorias incluida la nacional.

- Asociación Europea de Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícola.

- <https://ec.europa.eu/eip/agriculture/en>

- Grupos Focales internacionales, información sobre todos los grupos operativos de la UE, eventos, red de intercambio de ideas y búsqueda de profesionales.





Big Idea

Tengo una idea!!!!!!
Pero esto que me
cuentas.....
me viene demasiado grande



CAMPOS DEMOSTRATIVOS

- Orden 15/2015, de 4 de mayo, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones para los contratos de campos demostrativos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja
- Objetivo: conceder ayudas destinadas a la realización de actividades demostrativas de nuevas técnicas de producción en explotaciones agrarias, que contribuyan a la mejora de la competitividad de la actividad agraria.
- Beneficiario: personas físicas o jurídicas, así como cooperativas agrarias o sociedades agrarias de transformación, o las comunidades de bienes. La parcela donde se vaya a hacer el ensayo debe estar inscrita en el REA.
- Costes subvencionables “grosso modo” : Gastos de materias primas e inputs, salarios, energía y otros gastos corrientes y gastos de las inversiones que sean necesarias, gastos por trabajos realizados en el cultivo, así como la toma de datos y elaboración de los mismos por parte del agricultor colaborador.
- Duración: Hasta 5 años con prórroga de dos más.
- Subvención: El porcentaje de subvención será del 100% de los costes considerados elegibles. La cuantía máxima de ayuda a percibir será como máximo de 30.000 euros/contrato demostrativo durante el primer año de ejecución del proyecto, y de 12.000 euros/contrato los posteriores.

CAMPOS DEMOSTRATIVOS

Mapa de ubicación de los campos demostrativos 2018





Pablo Alonso Tafalla
Servicio de Investigación Agraria y Sanidad Vegetal
Área de Proyectos de Investigación e Innovación Agroalimentaria
Finca La Grajera
Ctra. LO-20 - salida 13
Autowía del Camino de Santiago
26071 - Logroño
Teléf.: 941-291100 (Ext 4380)
palonsot@larioja.org